



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 6 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120200009800	Ejecutivo	Aldo Jose Cervantes Fonseca	Ese Hospital De Cndelaria	18/08/2020	Auto Requiere
08141408900120200009900	Ejecutivo	Misael David Avila Barrios	Ese Hospital De Cndelaria	18/08/2020	Auto Requiere
08141408900120200010000	Ejecutivo	Misael David Avila Barrios	Ese Hospital De Cndelaria	18/08/2020	Auto Requiere

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA MARGARITA MOLINA CHARRIS

Secretaría

Código de Verificación

17b4839a-6480-43ad-a1f7-94d230b32114